ANA M.ª FREIRE LÓPEZ

FÁBULAS POLÍTICAS EN 1822

En el curso de un trabajo sobre la fábula como vehículo de la sátira política, encontré no hace mucho tiempo un ejemplar curioso. Editado en Valencia en 1822, contiene un total de cincuenta y cinco *Fábulas Políticas*, que así se titula este tomito en octavo, que aparece sin cubiertas en el ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid[1]. No figura el nombre del autor, aunque en el "Prólogo del Editor" se apunta que "publicáronse muchas de estas fábulas en Londres en el año de 1813". Efectivamente, veintiséis de ellas constituyen la totalidad de la obra que, con el mismo título, publicó Cristóbal de Beña durante la Guerra de la Independencia[2]. Beña, periodista, poeta, traductor y –por aquellas fechas– capitán de la Legión Extremeña a las órdenes del escocés Downie, viajó con éste a la capital británica en 1813, y allí editó las obras que por entonces tenía compuestas: *La Lira de la Libertad*[3] y *Fábulas Políticas*, además de una traducción castellana de la *Instrucción acerca de las obligaciones de la Infantería Ligera en campaña*[4], escrita por el franés Jarry, que había sido publicada en Londres en 1802 en el idioma original, y en 1803 en su versión inglesa.

Al regresar de Londres en septiembre de 1813 las *Fábulas* llegaron a España sin dificultad, amparadas por la personalidad de Downie, que peleaba en el ejército español. Una vez en Cádiz, aprovechando las ventajas de la libertad de imprenta que entonces reinaba, Beña difundió algunos ejemplares entre sus amigos, antes de partir con los demás para Madrid, a finales de 1813 o comienzos de 1814.

Hasta un año después no ocurre nada de particular, pero en 1815 son mandadas recoger sus *Fábulas Políticas* por orden del gobierno de Fernando VII[5]. Cuando en 1820 cambia el rumbo de la política española y da comienzo el llamado trienio liberal o constitucional, es la madre del poeta la que reclama y obtiene toda la edición secuestrada de las fábulas de su hijo. Ese mismo año se produce además una gran difusión de la obra, que se reedita en Zaragoza, en la imprenta de Andrés Sebastián; en Granada, en la de Francisco Benavi-

1 *Fábulas Políticas*. Valencia. Imprenta de D. Benito Monfort. 1822.
2 *Fábulas Políticas* de D.C. de B^{+++}. Londres. En la Imprenta de S. M'Dowall. 1813.
3 *La Lyra de la Libertad*. Poesías Patrióticas de D.C DE BEÑA Londres. En la Imprenta de S. M'Dowall. 1813.
4 *Instrucción acerca de las obligaciones de la Infantería Ligera en campaña*. Escrita en inglés y trasladada al español por don CRISTÓBAL DE BEÑA Londres. Imprenta de S. M'Dowall. 1813.
5 Este asunto lo expongo con amplitud en un trabajo que preparo sobre la vida y obra del poeta.

des; y en tres imprentas de Madrid: la de la calle de la Greda, la de Fuentenebro y la de la Gaceta.

Pero no son estas fábulas las que nos interesan ahora principalmente. El autor de la edición de 1822 había conocido el texto de 1813, y lo encontró muy a propósito para que su contenido fuera reimpreso, ampliándolo con otras fábulas que eran –o podrían llegar a ser– semejantes en su intencionalidad política; bastaba con introducir las variaciones o adiciones necesarias. Se trataba de escoger algunas de las fábulas de La Fontaine que Bernardo María de Calzada había traducido y editado en 1787[6].

El editor respetó en ambos casos el orden que Beña y Calzada habían dado a sus fábulas en sus respectivas obras. Las de Beña, con una sola excepción están en el mismo orden que en las ediciones de 1813 y 1820, por otra parte idénticas, excepto en la ortografía. En las de Calzada se respeta el orden de los libros en que están divididas, aunque no el lugar que ocupan dentro de éstos.

La diferencia entre las fábulas de ambos autores es notable. Aunque ninguno de los dos sea una gran poeta, en el aspecto formal destaca Beña por su facilidad para versificar. La variedad de estrofas que utiliza y la mayor soltura de la rima diferencian visiblemente sus versos de los de Calzada. Este traduce a La Fontaine con bastante libertad, utilizando ordinariamente el romance o la silva, por la mayor facilidad que le ofrecen estas estrofas, y aun así no se ajusta a las posibilidades y exigencias de esos versos; los suyos tienen abundantes defectos de forma, ya sea en la acentuación, que condiciona el ritmo, ya en el uso o abuso de las licencias métricas.

Por otra parte, mientras las fábulas de Beña son todas originales –aunque en algunas no es difícil entrever en qué se ha inspirado– las de Calzada son meras traducciones de La Fontaine, a quien empobrece.

Lo más interesante de la edición de Valencia de 1822 es el proceso seguido para convertir en "políticas" aquellas fábulas de La Fontaine traducidas por Calzada cuyo contenido se prestaba a ser adaptado a las circunstancias políticas del momento. Veamos en qué consisten esas variantes o adiciones que transforman la aplicación de estas fábulas.

Testamento explicado por Esopo. El origen de esta fábula está en Fedro (IV,5)[7] y el argumento es sencillo. Un anciano tenía tres hijas, de las cuales una se embriagaba, otra era avara y otra coqueta. Al hacer testamento repartió entre las tres su hacienda, con la condición de que cada una diera a su madre un tanto, cuando ya no poseyesen la parte de herencia que les había tocado. Sin comprender el sentido del testamento reparten los bienes de acuerdo con sus preferencias, pero no ven el modo de cumplir el requisito referente a su madre. Es Esopo quien se da cuenta de que se han equivocado en el reparto. Intercambia entonces los ajuares de las tres, por lo que al quedar todas descontentas los venden,

6 *Fábulas morales escogidas de Juan de La Fontaine.* En verso castellano por don BERNARDO MARÍA DE CALZADA, Capitán del Regimiento de Caballería de la Reyna, y Socio de mérito de las Reales Sociedades Bascongada y Aragonesa. Madrid. En la Imprenta Real. 1787. 2 tomos.

7 Cito por PHÈDRE, *Fables*, "Les Belles Lettres", Paris, 1969.

y con ello tienen para pagar a su madre lo establecido. Aquí termina la fábula en La Fontaine, cuya moraleja consiste en destacar que a veces la sabiduría de un solo hombre puede ser mayor que la de un pueblo entero. En 1822 se transforma esta fábula en "política" con la adición de los siguientes versos:

Las tres hermanas, fuera de epítetos,
Indican las tres clases del Estado;
Con la Nación su Madre,
Parten la herencia que han enagenado.
El acierto también se ha conseguido
Cambiando el interés de los partidos

El Caracol y el Aguila. Es la única fábula que no pertenece a la obra de Beña ni a la de Calzada. Sobre el mismo tema publicó Hartzenbusch una nueva versión en el *Semanario Pintoresco Español* (30-X-1853), diciendo que se trataba de una fábula imitada, pero sin mencionar al autor[8]. El editor de 1822 pudo muy bien haberla tomado de *El Imparcial* de Alicante, donde aparecía el 12 de julio de 1813 con el siguiente preámbulo y aplicación:

> "En la faltriquera de un empleado, a brincos muy altos, de los muchos que ha producido la presente revolución, venía, embuelto (sic) en varios papeles, la siguiente fábula, que se le cayó en la escalera de la Regencia al sacar un memorial que iba *todavía* a presentar"

La fábula, muy breve, decía:

Un caracol como pudo,
Subió a la cima de un árbol,
Vióle el Aguila, y le dixo:
¿Cómo has subido tan alto,
Tu natural desmintiendo?
Y él le respondió: *arrastrando.*

Las variantes en 1822 son mínimas: *copa* por *cima, y un* Aguila en lugar de *el* Aguila. Lo interesante es el colofón que la convierte, más explícitamente, en fábula política:

Así suben con vilezas
A puestos muy elevados
Sugetos, que estar debieran
Entre la basura hollados.

Esta fábula parece, desde luego, anterior a la de Beña titulada *La Culebra, el Caracol y el Aguila*, que parece una respuesta o matización. En la de Beña, bastante más extensa, el Aguila despeña a la Culebra y al Caracol cuando alcanzan la cima. Su conclusión es:

8 Cfr. J.E. HARTZENBUSCH, *Fábulas*. Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pág. 176.

Tal vez sube arrastrando un hombre vil
Al puesto que no debe de tener,
Pero también le vemos perecer,
Que a uno ayuda la suerte, mas no a mil.

El Lobo y la Zorra pleiteando ante el Mono. La fuente de esta fábula es Fedro nuevamente (I,10). Un lobo, al que han robado, acusa del delito a una Zorra, que solía hacerlo. El proceso lo instruye un Mono jurista. Sin abogados, cada uno defiende sus propios intereses. El Mono, después de escuchar a ambos, condena al Lobo y a la Zorra a una fuerte multa. La conclusión de La Fontaine, según Calzada es:

El Juez acalorado,
Firmemente creía,
Que errar no se podía
En vejar al malvado.[9]

Y el autor de la edición de 1822 añade:

Pero sin ser propicio
Ni adverso, con tesón
La ley trayga a la acción
Sujeta a su juicio

El argumento de *Los dos Toros y la Rana* también procede de Fedro (I,30). La traducción de 1787 está en silvas. Una rana, que se lamentaba ante la disputa de dos toros por una vaca, explicaba su actitud diciendo que el que de los dos perdiera, necesariamente abandonaría los pastos e iría a refugiarse en la laguna, donde aplastaría con sus pisadas a todo el pueblo graznador. La moraleja de La Fontaine, traducida libremente por Calzada decía:

En todas las edades
Han dado que sentir las necedades
De los más poderosos
A los pequeños y menesterosos.

Y aunque la moraleja estaba clara, se añade en 1822:

Su gusto y conveniencia
De lo justo y lo injusto son la ciencia.
¡Contrarios son por eso
De la igualdad legal con tal exceso!

9 Añade LA FONTAINE: "Quelques personnes de bon sens ont cru que l'impossibilité et la contradiction qui est dans le Jugement de ce Singe était une chose à censurer; mais je ne m'en suis servi qu'après Phèdre; et c'est en cela que consiste le bon mot, selon mon avis" (Ed. de G. COUTON. París. 1962, pág. 62).

La fábula *El Lobo disfrazado de Pastor* sigue a Verdizotti[10]. Encontramos en 1822 un pequeño detalle curioso que se añade al de su transformación en fábula "política". Nos referimos a la métrica, ya que se han colocado en dos renglones cada uno de los 26 versos alejandrinos de la traducción de Calzada, dando lugar a un romance de 52 versos heptasílabos. La fábula trata de un lobo que obtenía poco fruto en los rebaños vecinos. Pensando mejorar su suerte se disfraza de pastor, sin descuidar detalle en el vestuario. Para completar la caracterización intenta fingir también la voz, y precisamente por ella es descubierto. Al querer huir es apresado por las mismas ropas que le habían servido de disfraz. Concluía Calzada, traduciendo del francés:

Siempre el falaz malvado
De tal la cara entrega:
El que es lobo, en sus hechos
Jamás que es lobo niega.

Las circunstancias políticas del momento aconsejaron terminar con cuatro versos más:

Egoistas, ¿qué importa
Que blasonéis de Patria,
Si vemos que voraces
La rasgáis con audacia?

También se le da en 1822 una aplicación política a la conocida fábula *El Molinero, su hijo y el Burro.* La Fontaine remite a las *Memorias* de Racan sobre Malherbe cuando habla del origen de esta fábula. También la tiene Verdizotti, y hace el número I de sus *Cento Favole*. En la ilustración se ve el episodio del burro llevado como una carga entre el padre y el hijo. El argumento es el siguiente: un anciano molinero y su hijo caminan hacia una feria para vender un borrico. Para que llegue en mejores condiciones lo atan por las patas, colgándolo de un palo, y lo cargan a hombros entre los dos. Tan inusitado espectáculo despierta las burlas de quienes los ven, por lo que el molinero decide soltar el burro y que su hijo vaya montado en él. Pero pasan tres mercaderes, uno de los cuales reprocha al muchacho el ir montado, mientras su padre va a pie, por lo cual cambian sus papeles. Así van cuando se cruzan con tres mujeres, y una censura al viejo que vaya tan cómodamente sentado, mientras el chico se cansa de andar. En consecuencia el viejo manda al chico que monte también sobre las ancas. Cuando los ven de este modo, unos sátiros viajantes los acusan de maltratar al pobre burro con tan pesada carga. Por ello desmontan y continúan los tres el viaje a pie, aunque encuentran quien les dice que es de tontos ir andando cuando tienen un borrico:

Yo soy el Burro, sí, dijo el anciano;
Mas para lo futuro yo os ofrezco,
O ya me satiricen o me alaben,
Mi gusto hacer, sin otro miramiento.

10 M. VERDIZOTTI, *Cento favole*. In Venetia. M.DC.LXXI, pág. 110.

Los cuatro versos que van a continuación son los que han sido reemplazados; decía en ellos Calzada:

Desde allí en adelante, así lo hizo,
El tan desengañado Molinero:
Hizo bien, a mi ver, pues no es posible
Conciliar pareceres tan diversos[11].

La transformación en fábula "política" se lleva a cabo sustituyendo estos versos por los siguientes, con los que termina:

De la ley por la senda caminando,
La conveniencia pública atendiendo,
Desoyga los privados intereses,
Y al bien común ajústese el Gobierno.

En *El Gato y el Ratón viejo* también se encuentra un desvío de su aplicación inicial. Ya La Fontaine había modificado la fábula original de Esopo –*El Gato y los Ratones* (n.º 13)–[12] mezclándola con aquella de Fedro (IV,2) en la que una comadreja se envuelve en harina. En 1787 el argumento era como sigue: para cazar ratones, un gato inventa diversos ardides, como fingirse muerto colgándose de un madero por las uñas, esperando que se acerquen los ratones para atacarlos. Posteriormente decide rociarse con harina y colocarse en un rincón, haciéndose pasar por un saco. Cuando todos los ratones van a aproximarse sin cautela, el ratón viejo dice que él no lo haría aunque se tratara de un saco verdadero. La aplicación inicial de llamada a la prudencia:

Por práctica sabía, que era medio
Para vivir seguro, vivir cauto

es matizada en 1822 añadiendo un pareado a los cincuenta y ocho versos de romance endecasílabo:

Y quien de paz desee la constancia,
Viva siempre con suma vigilancia.

El asunto de *El Asno vestido con la piel de León*, procedente de Esopo (267), es muy semejante al de *El Lobo disfrazado de Pastor*, si bien difiere en la aplicación final. Un asno, vestido con la piel de un león, logra ser temido por todos. Pero su amo, que lo reconoce

11 No eran éstos los últimos versos de La Fontaine, quien terminaba:
Quant à vous, suivez Mars, ou l'Amour, ou le Prince;
Allez, venez, courez; demeurez en Province;
Prenez femme, Abbaye, Emploi, Gouvernement:
Les gens en parleront, n'en doutez nullement.

12 Cito por la edición de ESOPO, *Fables*, Paris, "Les Belles Lettres", 1927.

porque asoma la punta de una oreja, lo apalea, ante el asombro de los vecinos, quienes únicamente ven apalear a un león. Refiriéndose a las muchas personas a las que se puede aplicar la fábula, traducía Calzada:

A su examen, quitándolas el velo
De su magnificencia y dignidades
Se ve, con desconsuelo,
Que sólo son miseria y necedades.

Se acentúa la mordacidad en 1822 al modificar así tales versos:

A su examen, quitándoles el velo
Bien de su autoridad, o su dinero,
Vense con desconsuelo,
Unos asnos quedarse muy enteros.

También se efectúa una sustitución de versos en la fábula *Febo y Bóreas* que, si bien no cambian la aplicación, mejoran algo los malos versos de Calzada. El argumento ya estaba en Esopo (nº 73). La Fontaine parece que lo tomó a través de Verdizotti. Febo y Bóreas deciden atacar a un caminante que va bien preparado contra las inclemencias del tiempo. El viento Bóreas no consigue arrancarle la capa, a pesar de soplar con gran fuerza. Sin embargo Febo, calentando el aire con sus rayos, logra que el propio caminante se la quite. La conclusión se expone así en 1787:

Quedó, pues, Febo triunfante,
Pero ¿por qué? –Porque siempre
Más que la violencia
Vale la persuasiva y la dulzura.

La misma idea está algo mejor expresada en la edición de Valencia:

Quedó, pues, Febo triunfante,
Porque más que el rigor y la violencia
De persuadir logrará la influencia.

La única fábula en que la modificación no está añadida sino intercalada es *El Asno y el Perro*. Parece que La Fontaine tomó el argumento de Abstemius. La moraleja está encaminada a exaltar la mutua ayuda que todos en el mundo han de prestarse. El Burro y el Perro van con el amo, que se queda dormido en un ribazo. El Perro, hambriento, pide al asno que se agache para poder comer algo de lo que lleva en el serón. El Burro, por no dejar de pastar, no presta el servicio al Perro, que tampoco querrá ayudar al Burro cuando éste sea atacado por el Lobo:

Esto prueba
Que es útil ayudarse
Mutuamente por mutua conveniencia.

Esta moraleja se aplica de un modo más concreto en la edición valenciana:

Esto prueba
Que a los particulares,
Y a naciones diversas,
Es útil ayudarse
Mutuamente por mutua conveniencia.

La fábula titulada en 1822 *El Juez, el Enfermo y el Solitario* ocupa el último lugar en esta edición, lo mismo que en la de 1787 y en la versión francesa de La Fontaine. El autor la compuso como cierre de sus fábulas, y viene a constituir una especie de testamento espiritual[13]:

Esta lección terminará mi obra
.....
¿Con qué moral más sana
Finalizar estos trabajos puedo?

En las dos ediciones españolas se comete además una misma equivocación, lo que confirma una vez más la procedencia de las fábulas de 1822. Ya en el texto de Calzada aparecía *Enfermo* en vez de *Enfermero*, que es la palabra original francesa y la que adquiere pleno sentido al leer el texto. Su argumento es como sigue: tres *justos* que esperan alcanzar la *eterna salud* se dirigen al mismo fin por diferentes senderos. El primero elige ser juez, para tratar de conciliar gratuitamente a los muchos que en este mundo pleitean, lo cual sólo le acarrea problemas y preocupaciones. Decide el segundo ser enfermero, y las consecuencias son semejantes. Atribulados ambos, se retiran a un bosque para contarse sus cuitas. Allí encuentran, en el hueco de una roca, al tercer justo, cuyo consejo solicitan. Este les recomienda la soledad: en el agua agitada del mundo no es posible contemplar la propia faz como en el espejo del agua cristalina; todos los oficios son necesarios en el mundo, pero es preciso a veces retirarse de él para conocerse a sí mismo, ya que en ello estriba la felicidad.

La única variante en esta fábula es pequeña, pero significativa; es una sola palabra. Leíamos en 1787:

O Poderosos Príncipes del Orbe,
O Gobernantes, padres de los Pueblos,
O celosos y justos tribunales,
O Ministros amantes de lo recto...

En 1822 se interpela sin embargo en el segundo de estos versos a los

...Soberanos padres de los Pueblos

donde, además ha desaparecido la coma.

13 Más datos sobre esta fábula de LA FONTAINE en la edición de G. COUTON. París, Garnier, 1962, págs. 555 y ss.

Estas son en total las modificaciones que se han introducido en diez fábulas de una edición castellana de La Fontaine, para que sirvieran a la ideología política que orientaba la edición de 1822. A los dos años de un régimen político liberal, sus partidarios se encuentran en condiciones de reeditar las conocidas fábulas de Cristóbal de Beña, pero ven la oportunidad de ampliar la edición escogiendo aproximadamente otras tantas de Jean de La Fontaine, que puedan ser útiles al mismo propósito. De los dos tomos de la edición de Bernardo María de Calzada solamente le parecen aprovechables al editor de 1822, dieciocho, que va intercalando con las de Beña. Es preciso, pues, elegir algunas más en una segunda lectura de la obra de Calzada –el proceso de formación del libro de 1822 resulta evidente– que, con las oportunas modificaciones, no desdiga del tono de las demás, y que serán colocadas al final del volumen.

No sabemos quién preparó la edición de 1822, ni quien adaptó a las circunstancias políticas del trienio constitucional las diez fábulas retocadas de La Fontaine. Bernardo María de Calzada tendría en aquellas fechas, si aún vivía, setenta y un años[14] y no parece que sus ideas le movieran entonces a tal empresa. Mejor podríamos pensar en Beña, cuyo paradero en 1822 desconocemos todavía, pero verdaderamente ignoramos quién se esconde tras *El Editor* que redacta el *Prólogo* y que, sin duda, participaba de las ideas políticas dominantes en España entre los años 1820 y 1823.

ANA MARÍA FREIRE
Universidad Nacional
de Educación a Distancia
Madrid

14 BERNARDO MARÍA DE CALZADA había nacido en Almendralejo el 28 de abril de 1751.